



GRUPO PROVINCIAL IU ANDALUCÍA

Ramón Hernández Lucena, como portavoz del Grupo Provincial IU Andalucía, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta para su aprobación la siguiente

PROPOSICIÓN RELATIVA AL CONFLICTO DEL SÁHARA OCCIDENTAL

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proceso de descolonización del Sáhara Occidental, antigua colonia española de la que sigue siendo legalmente la potencia administradora y que Marruecos ocupa militarmente desde el 1975, ha sufrido un ataque con el apoyo anunciado por el presidente del Gobierno de España al plan del Gobierno de Marruecos para el Sáhara Occidental.

Lo que supone un giro muy significativo a la postura histórica de España que siempre había abogado por una solución al conflicto en línea con lo marcado las resoluciones de la ONU que reconocen la soberanía política del Sáhara Occidental y por tanto reclaman su libre determinación.

La brutal ocupación marroquí del territorio saharauí no sólo viola el derecho internacional, sino que ataca constantemente los derechos humanos de la población del Sáhara Occidental que vive bajo su ocupación. El plan de autonomía para el Sáhara Occidental dentro del Reino de Marruecos ignora que durante los últimos 47 años las autoridades marroquíes han reprimido sistemáticamente cualquier movimiento por los derechos del pueblo saharauí y sus líderes han sido encarcelados o desaparecidos.

La 45ª Conferencia EUCOCO de apoyo a la lucha del pueblo saharauí celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el pasado mes de diciembre, se posicionó con contundencia como en las 44 ediciones anteriores, a favor del ejercicio del derecho inalienable e imprescriptible del pueblo saharauí a la autodeterminación e independencia, además del derecho de los y las saharauis a vivir en su territorio ocupado hoy por Marruecos.

En definitiva, la posición expresada por el presidente del Gobierno de España rompe el consenso internacional expresado por las Naciones Unidas, la Unión Africana, o el

Código seguro de verificación (CSV):

AD61 C036 3558 E2EF 404E



AD61C0363558E2EF404E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 11/4/2022



Tribunal de Justicia Europeo que reiteradamente no han reconocido ninguna soberanía de Marruecos sobre el Sáhara Occidental.

Por todo ello, se somete a la consideración del Pleno la adopción de los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO. - Apoyar la resolución del conflicto del Sáhara en el marco del proceso de descolonización sustentado en las resoluciones de la ONU incluido el derecho de autodeterminación del pueblo saharauí mediante un referéndum.

SEGUNDO.- Trasladar al Gobierno de España su rechazo al plan del Reino de Marruecos de autonomía para el Sáhara Occidental por no dar cumplimiento a las resoluciones de la ONU al ignorar el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí.

TERCERO.- Trasladar al Gobierno de España su apoyo al reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD)

En Córdoba, a 12 de abril de 2022

Ramón Hernández Lucena
Portavoz Grupo Provincial IU Andalucía

Código seguro de verificación (CSV):

AD61 C036 3558 E2EF 404E



AD61C0363558E2EF404E

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo IU Andalucía HERNANDEZ LUCENA RAMON el 11/4/2022